

¿Quién puede participar?

En el Concurso para la creación del lema y piezas audiovisuales para la campaña de atracción de estudiantes de la UCLM 2024-2025 pueden participar todos los centros públicos, privados y concertados que impartan Enseñanza Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Formación Profesional y Enseñanza de Régimen Especial de Castilla-La Mancha acreditados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Si bien, el IES ganador de una edición no podrá presentarte al Concurso en las dos posteriores.

¿Cómo puedo participar?

Presentando un vídeo corto para su uso en redes sociales con personajes reales o ficticios que se asemejen a futuros estudiantes universitarios. Debe abordar los motivos que llevan a los estudiantes a elegir la UCLM. No podrás hacer referencia al centro al que pertenecen los estudiantes ni tampoco a la población del centro.

Además, deberás de incluir un lema o eslogan conciso, claro, cercano y comprensible, de entre cuatro y diez palabras.

¿Cuántos vídeos puedo presentar?

Puedes hacer un solo vídeo que se adapte a las características de cada red social (Tik Tok, Instagram y Facebook), o bien un vídeo diferente para cada una de ellas. El jurado del Concurso valorará cada pieza y la puntuará acorde a su calidad.

¿Qué características deben tener las piezas audiovisuales?

Los requisitos para la dimensión y las características son:

Tik Tok: 1080 px x 1920 px. Margen de 150px arriba y abajo. 64px en los laterales. Resolución de 9:16.

Story de Instagram son: 750 x 1334 píxeles.

Vídeo de Facebook son: 820 x 312 pixels en MP4.

¿Cuántos equipos puede presentar cada centro?

Cada centro deberá designar un solo equipo, que estará compuesto por cuatro estudiantes. El centro aportará el nombre del equipo al registrar la candidatura, mientras que los estudiantes deberán estar matriculados en 1º o 2º de Bachillerato en el presente curso (o en equivalentes de acceso a estudios universitarios como FP de grado superior).

¿Hasta cuándo puede presentar mi trabajo?

El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el 5 de abril de 2024.

¿Cómo tengo que presentarlo?

A través de la sede electrónica de la UCLM, https://www.sede.uclm.es antes del final del plazo de presentación. Tu solicitud debe adjuntar los archivos de tus vídeos. Si tuvieras problemas, estos mismos archivos podrás enviarlo por WeTransfer o cualquier otro repositorio o programa de envío de archivos a la dirección de correo del Vicerrectorado de Coordinación, Comunicación



y Promoción, <u>vic.coordinacion@uclm.es</u>. Eso sí, recuerda que, aunque tu trabajo lo presentes por esta segunda opción, la solicitud debes realizarla obligatoriamente a través de la sede electrónica.

¿Qué premio se lleva el lema ganador?

El premio para cada uno de los 4 miembros del equipo será un ordenador portátil nuevo, valorado en un máximo de 500 euros. Además, al centro se le entregará equipamiento informático valorado en un máximo